

CHEQUE EXTRAVIADO
El UNIBANCO comunica al público que por SUSTRACCIÓN se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 645851 al 645700 Valor Girador: 10051471 ANGEL ROCCHA ROMERO -4443

CHEQUE EXTRAVIADO
El UNIBANCO comunica al público que por SUSTRACCIÓN se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 0039 Valor: Girador: 10308275 MARITZA ORTIZ M. -4444



AVISOS
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 0200033-050822 por un valor de S/.23.860.852 (VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS SUCESES) a favor de LEORO FRANCO GALO, cuyo vencimiento es el 30 de Diciembre de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. -3885

AVISOS
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020002-3-054257 por un valor de S/.79.423.550 (SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA SUCESES) a favor de LEORO FRANCO GALO, cuyo vencimiento es el 30 de diciembre de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. -3886

SIN VALOR los cheques No. 293 al 296 Valor: S/. de la cuenta corriente No. 2011160-8 de JAIME BADILO PAZMINO



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 052.513 perteneciente a: HERRERA JORGE RODRIGO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4455

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 051.075 perteneciente a: BERTINY BEJARANO CECILIA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4456

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 051.075 perteneciente a: MANTECA CHALA ALVARO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4457

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 022.753 perteneciente a: MINANGO FLORES ZOLA MARLENE de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4458

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 055796 perteneciente a: TOASA MOROCHO JULIAN de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4459

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 026.825 perteneciente a: RAMIREZ GUALAPA ILDA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4460

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 011.482 perteneciente a: CHICO ORELLANA MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4461

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 029.793 perteneciente a: GONZALEZ MILO DORIS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -4462

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARVAJAL S.A. COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE

Se comunica al público que CARVAJAL S.A. COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE aumentó su capital en S/.723'750.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de enero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°96.1.1.1.1302 de 8 de Mayo de 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de mayo de 1996.

El capital actual de S/.1.959'875.000,00 está dividido en 1'959.875 acciones de S/.1.000,00.

Quito, 27 de mayo de 1996.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DB-2353

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELECTRIFORSYSTEMS EIS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ELECTRIFORSYSTEMS EIS CIA. LTDA. disminuyó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.17'300.000,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 31 de octubre de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.3257 de 2 de Diciembre de 1996.

DISMINUCION DE PLAZO DE DURACION: La duración de la compañía será de 30 años a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

El capital actual de S/. 18'000.000,00 está dividido en 18.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

Quito, 2 de Diciembre de 1996

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

DB-2352



ALEJANDRO CAJAS ROBALINO
Abogado
6 de Diciembre 159 y Hnos. Pazmiño - Edif. Parlamento - Of 616 Sexto piso -
Teléfono 549 446 - QUITO

ANGEL SISALEMA SEVILLA
Abogado
Av. Colombia 242 3er. Piso Of. 309 - Edif. M.M. Jaramillo Arteaga
Teléfonos 210 482 - 511 950 - QUITO

JAIME TORRES TORRES
Abogado
Guayaquil N° 1740 San Blas - 4to. Piso Of. 415
Teléfono 212 071 - QUITO